



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento el día **23 de mayo de 2022**, a las **19:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, de 17 de abril de 2.022.

LA ALCALDESA,



Fdo. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

PERSONAL

2º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de bases y convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de la Categoría Profesional Operarios de Servicios Múltiples.

3º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de servicios prestados (trienios).



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

ECONOMÍA

4º.- Aprobación, si procede, de las bonificaciones del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

PATRIMONIO

5º.- Aprobación, si procede, de la adquisición, a título gratuito (con cargas), a la Asociación Recreativa y Cultural Casino España del inmueble sito en Avenida Cosculluela nº 11.

CONTRATACIÓN

OBRAS

6º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación de las obras de construcción de nave para uso de la brigada municipal en Ctra. Gallur-Sangüesa, A-127, Km 23.

7º.- Aprobación, si procede, del proyecto y del expediente de contratación de las obras de ampliación del centro de mayores sito en C/ Delfín Bericat nº 8 de Ejea de los Caballeros.

SUMINISTROS

8º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato para el suministro de productos químicos para las piscinas municipales de Ejea de los Caballeros.

SERVICIOS GENERALES

9º.- Aprobación, si procede, de la concesión de reservas de espacios.

10º.- Aprobación, si procede, de la ocupación del dominio público para instalación de terrazas establecimientos de hostelería.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES

11º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.

12º.- Licencias de Obras.